

## **Tecnología educativa y ESI. Experiencia de conformación de la mesa de géneros en la DTE**

Anaclara Burgos. DTE (DGCyE). Mail: [anaclaraburgos@abc.gob.ar](mailto:anaclaraburgos@abc.gob.ar)

Victoria Carnagui. DTE (DGCyE). Mail: [mcarnagui@abc.gob.ar](mailto:mcarnagui@abc.gob.ar)

Bárbara Torti. DTE (DGCyE). Mail: [btorti@abc.gob.ar](mailto:btorti@abc.gob.ar)

### *Resumen*

La presente ponencia busca reconstruir y dar a conocer el proceso de conformación de la Mesa de Géneros, la cual se posiciona desde la perspectiva de la ESI en la Dirección de Tecnología Educativa (DTE-DGCyE), como así también reflexionar en torno a sus propósitos, desafíos y lineamientos generales en el marco de la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. En este sentido, el objetivo es recuperar el posicionamiento político-pedagógico a partir del cual se dio origen al espacio y hacer referencia a las primeras acciones llevadas adelante por el equipo .

La especificidad viene dada por tratarse de dos áreas transversales, ESI y Tecnología educativa, que dialogan constantemente tanto en las aulas como en los espacios de trabajo y construcción colectiva al interior de la Dirección.

**Palabras clave: Tecnología educativa - ESI - Perspectiva de género**

### *Introducción*

La presente ponencia tiene por objetivo reconstruir y dar a conocer el proceso de conformación de la Mesa de Géneros de la Dirección de Tecnología Educativa, en el marco de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.

La necesidad de generar el espacio para una Mesa de géneros y ESI nace de un dato concreto: según las estadísticas que arrojó la investigación “Mujeres en el Sistema Universitario Argentino”, llevado adelante por el Ministerio de Educación de la Nación, solo el 18% de las mujeres universitarias elige carreras vinculadas a la ciencia y la tecnología. Sabemos que esto

no se debe (o no sólo, al menos) a falta de interés, sino más bien a la operación de prejuicios, estereotipos y roles de género que terminan generando consecuencias palpables, incidiendo directamente en la concreción (o no, en este caso) de este tipo de trayectorias.

En el año 2017 la revista Science<sup>1</sup> publicó una investigación en la que analizó a partir de qué edad los estereotipos de género respecto a las ciencias empiezan a afectar a las niñas. Esta investigación, como muchas otras, muestran la importancia de construir e implementar políticas públicas integrales que busquen desarticular estos preconceptos. Lo que se propone desde el espacio de la Mesa de géneros y ESI en el marco de la Dirección de Tecnología Educativa es incentivar pero también propiciar insumos, herramientas y estrategias para que las y los docentes del Sistema Educativo de la provincia de Buenos Aires acompañen e incentiven a que las niñas participen en ciencia y tecnología.

Las instituciones educativas no son espacios neutrales en términos de género, comprendemos que quienes hacen a la comunidad educativa también están atravesados por sesgos y prejuicios que llevan a reproducir prácticas desiguales. Nombrar esta realidad es el primer paso para intervenir sobre la misma. Desde el Nivel Central de la Dirección buscamos deconstruir la idea de que:

*Los rasgos que constituyen tradicionalmente la identidad masculina son propicios a la ciencia: racionalidad, fortaleza física, autocontrol, dominio de la esfera pública, competitividad, capacidad de control y aprovechamiento de los recursos. [Mientras que] los rasgos considerados femeninos como intuición, inferioridad física, emocionalidad, dominio de la esfera privada, capacidad de armonía con la naturaleza resultan, en cambio, anticientíficos (Pacheco Ladrón de Guevara, 2014, p. 20).*

En esta línea, el discurso masculino sostiene que las mujeres no tienen capacidad para la ciencia ni se interesan en ella. Esta afirmación se basa en el destino de la maternidad impuesto a las mujeres. De ahí que las mujeres hayan sido excluidas de la educación y esa misma exclusión se argumente como causa del desinterés de las mujeres en la ciencia. (Covolan y otras, 2014, p. 32)

Es importante examinar el lugar que ocupan la familia y la escuela en la reproducción o deconstrucción de estereotipos y roles de género. Se observan ciertos factores influyentes que

---

<sup>1</sup> Bian, Lin; Leslie, Sarah-Jane y Cimpian, Andrei: "Gender stereotypes about intellectual ability emerge early and influence children's interest" Science. Vol. 355. Issue 6223. pp. 389-391, 2017.

tienden a alejar o acercar a las niñas de la elección de las carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, es decir, aquellas agrupadas en la sigla CTIM (Basco y Lavena, 2018).

Es así que las expectativas del entorno familiar y escolar empujan a las niñas a perder el interés por el campo CTIM en edad temprana y pre-adolescente, y esto se mantiene a medida que avanzan al nivel secundario y terciario de educación (UNESCO, 2016). Según un reciente informe del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET, 2016), las estudiantes matriculadas en los tres niveles de la educación técnico profesional (secundario técnico, superior técnico, formación profesional) en la Argentina representan el 43% del total. Este porcentaje es menor en la escuela secundaria técnica, donde sólo el 32,5% son mujeres. El mismo informe destaca que la orientación industrial es la más elegida por varones y mujeres, pero con importantes diferencias: la elige el 80% de los varones y el 66% de las mujeres (INET, 2016; Basco y Lavena, 2018).

Es a partir del análisis de estos datos que desde la DTE comenzamos a darnos una serie de conversaciones para pensar propuestas que sean realizables tanto en el corto, como en el mediano y largo plazo.

### *En lo concreto: líneas de acción*

En primer lugar consideramos fundamental puntualizar que, cuando hablamos de transversalización, nos referimos a “el proceso de examinar las implicaciones para mujeres y hombres de cualquier tipo de acción pública planificada, incluyendo legislación, políticas y programas, en cualquier área. Asimismo, es una herramienta para hacer de los intereses y necesidades de hombres y mujeres una dimensión integrada en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en los ámbitos políticos, sociales y económicos” (Naciones Unidas Consejo Económico y Social, 1997).

A su vez, Goren (2010) plantea que la transversalización es un enfoque estructural y transformador. Esto quiere decir que cuando hablamos de transversalización nos referimos a una estrategia y no (o no sólo) a acciones puntuales y/o aisladas. La perspectiva de género es eso: una perspectiva, una mirada, un lugar desde el cual nos paramos para intervenir. Implica redefinir todas las acciones de modo tal que contribuyan activamente a la igualdad de género.

En un sentido similar, López Saavedra (2020) la concibe como una estrategia que debe implementarse para generar tanto instancias de capacitación, así como creación y reformulación de herramientas. En definitiva, entendemos a la transversalización de perspectiva de género como estrategia que pretende incidir en las realidades de manera transformadora.

Ahora bien, tomamos como punto de referencia el año 2005 en el que comienza a darse en Argentina un proceso de reparación y restitución de derechos hacia Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA) al entrar en vigencia la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 26.061), producto de un incansable debate en torno a la necesidad de construir respuestas -y acompañamientos- integrales a las situaciones que atraviesan NNyA. Es en ese contexto que en el año 2006 se sancionan y promulgan dos leyes sumamente importantes en para las políticas públicas de inclusión juvenil: la ley de Educación Sexual Integral (Ley 26.050), y la Ley de Educación Nacional (Ley 26.206). Estas leyes ponen sobre la mesa una serie de posicionamientos sobre cómo pensar a las infancias y juventudes: como sujetos de derechos. En esa línea, se vuelve fundamental crear y respetar legislaciones que amparen y acompañen las trayectorias de NNyA.

Comprender a la educación como *un bien público y un derecho personal y social* que debe ser garantizado por el Estado Nacional, tal como indica la Ley n° 26.206 (Ley de Educación Nacional) en su artículo 2°, implica construir de manera permanente las oportunidades necesarias para que “*ir a la escuela*” sea una realidad de todas y todos los Niños, Niñas y Adolescentes. Comprendemos, entonces, que la discriminación por razones de género irrumpe -muchas veces- como un factor que obstaculiza las trayectorias educativas de las, los y les estudiantes. Por eso, erradicar estas violencias es parte de las posibilidades que debemos construir para fortalecer el derecho de todos los NNyA a la educación.

### *Efemérides*

Una vez adentradas en los contenidos que nos facilitaba la ESI nos dimos una primera tarea: empezar a publicar en el portal CE. Continuemos es el portal educativo de la provincia de Buenos Aires, actualmente recibe un promedio de 10 mil usuarios por día, en su mayoría docentes, pero también otros actores y actrices del sistema educativo. En la nueva versión se destacan contenidos en línea con el calendario escolar y los diseños curriculares. Es un portal

dinámico que ofrece a las y los docentes de todos los niveles y modalidades recursos y orientaciones para sus clases pero que a la vez es dinámico y mes a mes renueva su portada destacando etiquetas, temas, eventos del calendario escolar, entre otros.

La primera publicación elegida para el portal Continuemos Estudiando fue el 8 de marzo de 2022. Esta fecha, seleccionada por su significatividad, no es sólo el Día de la Mujer Trabajadora, sino que, desde 2017 se convoca Paro Internacional de Mujeres, conocido popularmente como #8M. En este sentido, es clave señalar, junto a Laudano (2018), el rol sustancial que tuvieron las redes sociales y la apropiación de las tecnologías por parte de las mujeres y disidencias, como medio de difusión e incluso de militancia. En sus palabras:

*La articulación internacional del 8 de marzo en 2017, con frecuencia referenciada por el hashtag #8M como símbolo de una época signada por el predominio digital, lejos de haber sido un fenómeno espontáneo o improvisado de tecnoactivismo, abarcó un período organizativo superior a los cuatro meses. En ese proceso, las tecnologías digitales desempeñaron un papel clave en la difusión pública y en la coordinación de instancias organizativa. (Laudano, 2018, p. 124).*

Ahora bien, retomando los contenidos de esta iniciativa, la publicación se llamó “Por un mundo digital inclusivo”<sup>2</sup>. Allí, pudimos transversalizar dos ejes centrales que hacen a los DDHH, es decir, por un lado las problemáticas que viven las mujeres y diversidades y, por el otro, el enfoque trabajando a partir del concepto de “ciudadanía digital”. La elección de trabajar sobre ciudadanía se enmarca en los 40 años ininterrumpidos de democracia que se celebran en nuestro país. Contrariamente a ciertos discursos que describen a los entornos virtuales como éticamente neutros, los entendemos como espacios de sociabilidad donde, al gestarse y mantenerse relaciones sociales, pueden generarse también relaciones de poder y de desigualdad. Entonces, las violencias y desigualdades de género también se expresan en esos círculos. Es en esa línea que planteamos reflexionar y repensar en torno a la noción de Ciudadanía Digital, pensándonos entonces como ciudadanos también dentro de esos entornos virtuales que habitamos y construimos cotidianamente. Esto abre el juego a pensar en términos de derechos y obligaciones, y a reflexionar sobre los tipos de interacciones que tenemos en esos ámbitos, así como las relaciones que construimos.

---

<sup>2</sup> 8M por un mundo digital inclusivo. Disponible para su consulta en:

<https://continuemosestudiando.abc.gob.ar/contenido/8m-mujeres-por-un-mundo-digital-inclusivo/>

Luego de esa primera experiencia, siguieron dos efemérides más: Día de las niñas en TIC<sup>3</sup> y 3J<sup>4</sup>, donde abordamos la brecha digital de género y las violencias en entornos digitales. La primera es la que más nos convoca desde nuestro trabajo cotidiano, ya que es una iniciativa que busca concretamente derribar o achicar las brechas en las áreas CTIM que, como dijimos previamente, se encuentran sumamente masculinizados. De este modo, no solo se produce la invisibilización de las mujeres que hacen carrera en estas áreas, sino también la exclusión de muchas que quieren insertarse, convirtiéndose en ambientes poco inclusivos y hasta hostiles. En ese sentido, celebramos esta iniciativa y queríamos realizar un aporte invitando a las niñas y adolescentes a realizar actividades vinculadas a estas áreas, problematizando las desigualdades de género.

Por otra parte, el 3J es el día contra las violencias de género. Reconocemos el año 2015 y concretamente el primer “Ni una Menos” como momento bisagra, en tanto incorporó a la discusión y a la militancia a las nuevas generaciones. Los espacios de trabajo, de estudio, las conversaciones familiares y de pares se tiñeron de estas discusiones, que se desarrollaron tanto desde la apertura como desde la resistencia. Asimismo, como dijimos previamente, el año 2017 con el primer Paro feminista fue también un punto clave en la historia. El 8 de marzo y el 3 de junio, entonces, son efemérides ineludibles para trabajar en las escuelas junto a las y los estudiantes, para dialogar, reflexionar, concientizar y problematizar.

Tener en cuenta la temporalidad de los debates es parte de la tarea que debemos llevar a cabo como docentes. Consideramos que como educadores, parte de nuestra tarea es también alojar aquello que sucede en los entornos virtuales ya que muchas veces allí se dan situaciones de conflicto, o incluso de violencia, que luego continúan en los ambientes escolares. Y aquí nos interesa también hacer mención al concepto de ambiente o entorno virtual, y es parte de los sentidos que nos interesa disputar desde la DTE, hablamos de ambientes o entornos porque intentamos desterrar aquello que sigue estando en el imaginario sobre las tecnologías como herramientas éticamente neutras. Desarticular esta mirada instrumentalista, nos permite pensar estos ambientes como espacios donde se producen interacciones humanas, donde se generan formas culturales, formas de ser y estar en las redes sociales, por ejemplo. ¿Por qué decimos que queremos desterrar estas ideas? Porque hablar de neutralidad esconde las

---

<sup>3</sup> Día internacional de las niñas en TIC. Disponible para su consulta en: <https://continuemosestudiando.abc.gob.ar/contenido/dia-internacional-de-las-ninas-en-tic-derribando-brechas-de-sde-la-escuela/>

<sup>4</sup> #3J: Vivas y en las redes. Disponible para su consulta en: <https://continuemosestudiando.abc.gob.ar/contenido/3j-vivas-y-en-las-redes/>

relaciones de poder que allí se dan. Y ahí es donde queremos trabajar. En esas relaciones de poder que se dan en los entornos virtuales. Lejos de negar estos conflictos, buscamos hacerlos parte de lo que sucede en la escuela.

### *Talleres*

Luego de estas experiencias, apostamos a dar un paso más, porque estamos convencidas de que la ESI viene a atravesar las trayectorias de todos, todas y todos, no solo de estudiantes. Y así fue que nos propusimos reflexionar hacia el interior de nuestro ámbito laboral, porque no estamos exentas de esas barreras a las que hacemos mención. Bajo esta premisa, surgieron dos encuentros muy valiosos.

En el primero, coordinado por la DESI, se abordaron las desigualdades de género en los ámbitos laborales. Entendiendo que “las políticas públicas no son neutrales al género, sino que reproducen las asimetrías emanadas del sistema patriarcal, institucionalizándolas y naturalizándolas para todos los colectivos” (López Saavedra, 2020), como trabajadoras y trabajadoras estatales tenemos la responsabilidad de modificar esta realidad, propiciando instancias de problematización, discusión y debate que permitan construir espacios más igualitarios. Creemos que esto potencia la capacidad de cada una y cada uno para pensar y ejecutar políticas públicas desde la igualdad.

Asimismo, como trabajadoras y trabajadores de la tecnología, habitamos un campo sumamente masculinizado, como desarrollamos previamente, por lo cual es clave revisar nuestras prácticas, discursos y modo de organizar el trabajo.

En un encuentro posterior, donde nos reunimos quienes trabajamos en la Subdirección, además de retomar lo que había con DESI, nos propusimos poder entendernos como personas diferentes dentro de un mismo equipo y potenciar esas diferencias para los proyectos, entendiendo que cada una y cada uno tiene un aporte particular y muy valioso para hacer. Todo esto entendiendo que es clave fortalecer los lazos interpersonales como compañeras y compañeros de trabajo, así como valorar tanto el trabajo que cada una y cada uno realiza como el trabajo colaborativo, modalidad que elegimos para llevar a cabo la gran mayoría de nuestros proyectos.

## *Conclusiones*

El objetivo de este trabajo es dar a conocer los avances de la Mesa desde su reciente creación. La Educación Sexual Integral es un derecho y como trabajadoras y trabajadores de la educación, nuestro deber es garantizarlo. En ese sentido, forma parte de nuestro trabajo y compromiso cotidiano emprender acciones que vayan en esta línea y detrás de este objetivo.

Este compromiso no se agota en las aulas, al igual que la enseñanza, la convivencia y la participación no termina en la presencialidad.

Es por eso que, desde la Dirección de Tecnología Educativa, entendiendo nuestros alcances y limitaciones, apostamos a construir Educación Sexual Integral en todo aquello vinculado a lo tecnológico, lo digital. El hecho de que históricamente la tecnología ha sido un campo masculino sugiere que la apropiación de ésta por las mujeres es, en sí mismo, un proyecto político (Causa, 2009). Es por eso que nos apropiamos de la tecnología, particularmente de la tecnología educativa, para pensarla y para construirla desde un posicionamiento político, que es feminista y de derechos, centrado en la educación sexual integral y en la convicción del acceso para todas y todos.

## *Bibliografía*

- Basco y Lavena (2018) “Un potencial con barreras: la participación de las mujeres en el área de ciencia y tecnología en Argentina” en Nota técnica del BID ; 1644.
- Causa (2009) “Género, pobreza y Tecnologías. Travesías complejas de las mujeres ante la apropiación de las TICs” en Revista Margen n° 54.
- Covolán et. al. (2014) “Tempo/espazo e tecnologia: uma abordagem de gênero” en Colazo (comp.) “X Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género”, Paraguay.
- Goren (2010) “La institucionalización de la perspectiva de género. ¿Un mayor reconocimiento?” Foro de debate, Iberoamericana Vol. 10 Num. 40.
- Lopez Saavedra (2020) “La transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas. Antecedentes y estado actual de la cuestión” en Revista Observatorio de las Ciencias Sociales en Iberoamérica, Vol 1, N° 5, ISSN: 2660-5554.
- Laudano (2018) “#8M Paro Internacional de Mujeres. Reflexiones en torno a la apropiación feminista de TIC” en “Acercas de la apropiación de tecnologías : teoría, estudios y debates /Silvia Lago Martínez (coord).- 1a ed. - Rada Tilly: Del Gato Gris; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IIGG - Instituto de Investigaciones Gino Germani ; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Red de Investigadores sobre Apropiación de Tecnologías, 2018.
- Departamento de Información Universitaria, Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación (2022) “Mujeres en el sistema universitario argentino”.
- INET (2016) Mujeres en la Educación Técnico Profesional: desigualdades y oportunidades. (2018). Buenos Aires: Instituto Nacional de Educación Tecnológica.



## XIII Seminario Internacional de la RED ESTRADO

Dos décadas de estudios sobre el trabajo docente: existir, resistir y construir nuevos horizontes

UNESCO (2016) Informe de resultados. Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE). Logros de aprendizaje. Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación. Paris:UNESCO

Pacheco Ladrón de Guevara (2014) en Colazo (comp.) “X Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género”, Paraguay.